



Designar temporalmente Intendente de la Intendencia Regional I Centro, Gerente de la Gerencia de Políticas, y de la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada de la Sucamec.

Resolución de Superintendencia

N° 276 -2018-SUCAMEC

Lima, 01 MAR 2018

VISTO: El Memorando N° 152-2018-SUCAMEC-OGRH, de fecha 01 de marzo de 2018, de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:



J. DULANTO

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – Sucamec, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-IN, modificado con Decreto Supremo N° 017-2013-IN, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Sucamec, en cuya estructura orgánica se encuentra la Gerencia de Políticas, la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada, como órganos de línea, y la Intendencia Regional I Centro;



V°B°
E. Paz

Que, con Resolución de Superintendencia N° 275-2018-SUCAMEC, de fecha 01 de marzo de 2018, se designó al señor Cesar Antonio Legrand Munte, en el cargo público de confianza de Gerente de la Gerencia de Control y Fiscalización;

Que, los funcionarios de las Gerencias de Políticas y de Servicios de Seguridad Privada, por diversos motivos no se encuentran en funciones, y la Intendencia Regional I Centro se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar temporalmente al funcionario que se haga cargo de dichas gerencias, y de la intendencia Regional I Centro;

Que, el literal a) del artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala que entre las acciones de suplencia y acciones de desplazamiento se encuentra la designación temporal, la misma que es aplicable a los empleados de confianza;



V°B°
N. Ortiz

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;

De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Sucamec, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Sucamec, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN;

SE RESUELVE:



V°B°
C. Verástegui

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor César Antonio Legrand Munte, Gerente de la Gerencia de Control y Fiscalización, como Intendente Regional I Centro, y Gerente de las Gerencias de Políticas, y de Servicios de Seguridad Privada, en adición de sus funciones designadas, y en tanto dure la ausencia de los titulares.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficina y Órganos Desconcentrados de la Sucamec.



Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – Sucamec (www.sucamec.gob.pe)



Regístrese y comuníquese.

.....
JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

